



MINISTERIO
PÚBLICO

01673

AUTO NUM.

00014



En la ciudad de Santo Domingo, D.N., capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil quince (2015).

NOSOTROS, Lic. Francisco Domínguez Brito, Procurador General de la Republica; encontrándonos en nuestro despacho, asistido de la Secretaria General del Ministerio Publico.

Visto: El artículo 30 de la ley Orgánica del Ministerio Público, que confiere las atribuciones del Procurador General de la Republica.

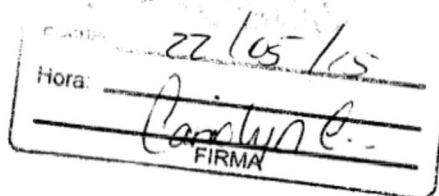
RESOLVEMOS

PRIMERO: Designar, en adición a sus funciones, al Lic. Caonabo Javier Reynoso Cepeda como Director Nacional Administrativo (interino) de la Coordinadora Nacional del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria .

SEGUNDO: Notifíquese a la Dirección General Administrativa de Ministerio Publico, a la Dirección de Gestión Humana, a la Coordinadora Nacional del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, a la Dirección General de Prisiones y al designado

Lic. Francisco Domínguez Brito
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

Lic. Maura Martínez
Secretaria General



22/05/15
11:07
[Signature]

25/05/15
12:30
DOMIN